



LA IMPLICACIÓN PARA LOS NEGOCIOS DE LA CUMBRE DE COPENHAGUE

[Versión imprimible en pdf](#)

María Luz Castilla

Directora de Sostenibilidad y Cambio Climático
PricewaterhouseCoopers

Se ha hablado mucho sobre la "decepción" o el "fracaso" de la Cumbre del Clima de Copenhague; sin embargo, las implicaciones que tendrá el Acuerdo de Copenhague en el sector privado no han sido objeto de un análisis tan pormenorizado y es precisamente lo que pretendemos en el presente artículo.

Compromiso político, pero poca claridad

[Los gobiernos deberán complementar medidas de mercado con normativas no comerciales, tales como standards más estrictos referentes a eficiencia energética. Foto: Roberto Anguita]

El sector privado ha estado

presionando a los gobiernos para que envíen señales claras a largo plazo sobre el ritmo y la dirección que va a tomar la política sobre el clima. Si bien a la hora de la verdad el acuerdo no lo aclara, se promueve un amplio consenso a favor de mantener en 2°C el calentamiento global, pero no se especifican los objetivos nacionales de emisiones ni los planes de reducción para los años 2020 y 2050. Incluso en aquellas cuestiones donde aparentemente se ha progresado, tales como adaptación o transferencia de tecnología, el acuerdo no aporta los detalles necesarios para emprender acciones inmediatas.

Los países desarrollados debían presentar ante Naciones Unidas los objetivos para 2020 antes de finales de enero de este año, y se animaba a los países en vías de desarrollo a que presenten acciones de reducción para dicha fecha. A



mitad de febrero las han presentado 55 países que representan el 78% de las emisiones, pero con aspiraciones limitadas. Mientras tanto, el sector privado, que demanda claridad, seguirá enfrentándose a un periodo de incertidumbre que se prolongará hasta que los objetivos indicados sean recogidos en la legislación nacional.

Cómo y cuándo debería responder el sector privado

[Los Comités de Riesgos de las empresas deberían considerar lo que supondrían 3°C e incluso 4°C de calentamiento global, especialmente en las regiones costeras. Foto Rafael G. Dobarganes]

El sector privado no ha estado esperando a ver los resultados de Copenhague para emprender acciones relacionadas con el cambio climático. Aunque Copenhague no ha respondido a las expectativas, sí ha reforzado determinados temas y tendencias que exigirán acciones por parte de las empresas y sus órganos de administración.

En los próximos cinco años, las acciones en torno al cambio climático se centrarán en las siguientes áreas:

- **Eficiencia energética:** la presión sobre los márgenes y los flujos de caja ha reforzado la necesidad de reducir los costes energéticos. En todo el espectro sectorial, desde el sector energético al de distribución, del sector químico al de gran consumo, las empresas están emprendiendo acciones para mejorar la eficiencia energética y reducir las emisiones de carbono. Se trata simplemente de una cuestión de gestión interna. Esta tendencia continuará así, reforzada por el aumento de los costes de energía y por la innovación tecnológica. Las medidas de ahorro de combustible o de eficiencia energética suelen permitir un retorno de la inversión en plazos breves (2-4 años). El acceso al capital no constituye necesariamente la principal barrera a la que se enfrentan estas acciones, sino que el desafío consiste en identificar aquellos proyectos que resulten competitivos dentro de la cartera de una determinada empresa.
- **Regulación y normas:** Los gobiernos deberán complementar medidas de mercado con normativas no comerciales, tales como *standards* más estrictos referentes a eficiencia energética y combustibles en el transporte, los aparatos eléctricos y los hogares, así como fomentar prácticas más sostenibles.
- **Gestión del carbono:** El sector privado está invirtiendo en sistemas de gestión del carbono y de la energía con el objetivo de que estén integrados en sus actividades e indicadores clave de rendimiento, en lugar de limitarse a una mera recopilación anual de datos numéricos. En última instancia las decisiones en materia de inversión incorporarán esta información, por lo que esta debe ser fiable y fácilmente disponible. Para tomar decisiones respecto a inversiones estratégicas o a largo plazo en proyectos energéticos (producción y consumo) o de infraestructuras, las empresas necesitan conocer hasta qué punto las diferentes políticas, los precios del carbono y los distintos escenarios climáticos afectarán a los proyectos.
- **Informes de carbono:** Cada vez son más los requisitos que han de afrontar las empresas para elaborar informes sobre gases de efecto invernadero (GEI) con datos creíbles o verificados; incluso dentro de una misma jurisdicción una determinada empresa puede presentar datos sobre emisiones en múltiples formatos con fines distintos o según reglamentaciones diferentes. La inversión en un sistema de gestión de datos sólido y flexible permitirá que las empresas cumplan con estas obligaciones cambiantes.
- **Marketing:** El enorme interés que mostró la prensa internacional por el cambio climático en el periodo en ruta hacia Copenhague, dejó paso, tras la crisis crediticia de finales de 2008, a un mayor interés público sobre las preocupaciones por la situación económica y laboral. A medida que salgamos de la recesión, las cuestiones del cambio climático y el carbono se revitalizarán como temas que afectan al consumidor, impulsadas por la cobertura mediática, el marketing corporativo y de producto y una mayor comunicación y educación.
- **Mercados de carbono:** Dado que no habrá un precio (global) común para el carbono a corto-medio plazo, las empresas todavía se encontrarán con la incertidumbre (y oportunidad) de fijar la ubicación de sus instalaciones. El precio sombra del carbono utilizado para valoraciones de inversión debería cubrir diversos escenarios y presentar variaciones en función de los diferentes objetivos nacionales.



● **Impuestos:** Los impuestos desempeñarán un papel fundamental, tal y como demuestran los recientes anuncios de impuestos sobre el carbono en Irlanda y Francia y las revisiones de la Directiva de Impuestos Energéticos de la UE, actualmente en fase de consulta. Los cambios del sistema impositivo tardarán en implantarse, pero las diferencias entre territorios crearán una complejidad ante la que las empresas deberán estar preparadas. Por el momento continuará la incertidumbre sobre los mercados de carbono y las políticas al respecto lo que, unido a la presión sobre el gasto público, limitará la inversión en infraestructuras con bajas emisiones de carbono. Esto determinará si el objetivo de 2°C sigue siendo alcanzable, sin hablar del objetivo más ambicioso de 1,5°C al que hace referencia el acuerdo. Por lo tanto, no estaría de más que los Comités de Riesgos de las empresas consideren lo que supondrían 3°C e incluso 4°C de calentamiento global, especialmente donde tienen mercados, activos duraderos o cadenas de suministro vulnerables a los impactos climáticos (por ejemplo las regiones costeras, que dependen en gran medida de la disponibilidad de agua o que son vulnerables a condiciones climáticas extremas).

Políticas sobre el clima en los EE.UU. y en la UE

En los EE.UU. existe ahora una mayor perspectiva sobre regulación sobre el cambio climático, bien a través de un proyecto de ley presentado en el Congreso o a través de la Agencia de Protección Medioambiental (EPA). A las empresas con actividades significativas en EE.UU. les conviene seguir de cerca los avances que se produzcan en Washington DC. Entretanto, una medida sensata preventiva para el sector privado en EE.UU. sería desarrollar un mejor conocimiento de sus datos sobre gases de efecto invernadero y empezar a cuantificar y calcular el coste de las diferentes medidas disponibles para reducir el uso de energía y las emisiones.

En la UE, pasar de un objetivo de reducción del 20% a uno del 30% tendrá ahora más difícil justificación teniendo en cuenta el resultado de Copenhague. Parece que los precios del carbono en el *European Union Greenhouse Gas Emission Trading System* (EU-ETS), así como los precios del carbono en general, permanecerán relativamente bajos hasta que se produzca un crecimiento económico o se adopte un objetivo más ambicioso, lo que continuará retrasando la inversión en la generación baja en carbono y en otras inversiones significativas en términos de reducción de emisiones.

Dependiendo de cómo progrese la legislación en los EE.UU. y del alcance de los nuevos compromisos por parte de las principales economías emergentes, y a falta de un compromiso a escala internacional, podríamos anticipar una presión creciente sobre los gobiernos de Europa y Norteamérica para introducir aranceles para que los sectores cubiertos por las normativas sobre carbono puedan actuar en igualdad de condiciones. Junto con la introducción de su propio impuesto sobre el carbono (que se va a revisar debido a una sentencia reciente sobre inconstitucionalidad), los franceses han pedido la implantación de aranceles. Resulta probable que a medida que los impuestos sobre el carbono se generalicen en todo el mundo, también se generalizarán los ajustes de impuestos fronterizos para mercancías.

Demasiado pronto para catalogar Copenhague de fracaso

A pesar de que fueron muchos los que se alegraron de la adopción del Protocolo de Kyoto en 1997, hasta 2001 no llegaron a aclararse las implicaciones del mismo (tras las declaraciones de George Bush sobre que el Protocolo "fallaba por su base" y tras las negociaciones de la COP-7 en Marrakech que hizo operativos varios aspectos del Protocolo). Sin embargo, ahora son muchos menos los que vitorean el Protocolo de Kyoto.

La crítica a Copenhague ha sido mucho más inmediata, con la condena del Acuerdo de Copenhague por parte de comentaristas y políticos, que lo han calificado de acuerdo débil incluso antes de finalizar la conferencia. Cuando se le preguntó su opinión sobre el resultado de la Revolución Francesa de 1789, Zhou Enlai, Primer Ministro de China a principios de 1950, se dice que respondió: "Es demasiado pronto para opinar". Quizás también sea demasiado pronto para juzgar Copenhague.

Para el sector privado, muchas de las cuestiones que debían tratarse en la COP-15 siguen sin respuesta o se han pospuesto. Por lo tanto, ahora resulta fundamental ver cómo avanza el proceso a nivel nacional e internacional:

● En el mejor de los casos, el proceso internacional servirá de catalizador para el desarrollo de la legislación nacional. Una vez que los principales países desarrollados y en vías de desarrollo presenten sus objetivos y planes a la ONU, tendrán que implementar políticas y normativas para alcanzarlos.

[Si seguimos con los actuales niveles de incremento de emisiones de CO₂, el mundo habrá superado en 2034 el tope global estimado de emisiones para la primera mitad de este siglo, 16 años antes de lo previsto. Foto: Rafael G. Dobarganes]



- La verdadera prueba de fuego para Copenhague es si apoya o impide la aprobación de legislación sobre el clima en los EE.UU. Una nueva legislación que introduzca un amplio sistema de *cap and trade* (limitación y negociación) en todos los sectores de la economía implicaría una gran transformación y trasladaría el centro de gravedad del mercado de carbono de Londres a Nueva York. Pero tal y como dijo el congresista republicano Jim Sensenbrenner en la COP-15, el proyecto de ley no es un "caso cerrado" y con las elecciones legislativas a finales de 2010, salvo que la legislación avance en los próximos seis meses, podría sufrir nuevos retrasos.
- El acuerdo propone un determinado número de mecanismos o instituciones para promover la transferencia de tecnología, reducir las emisiones por deforestación y degradación y apoyar los programas de adaptación y reducción en los países en vías de desarrollo (el *Copenhague Green Climate Fund*). Queda por ver si estos mecanismos conseguirán impulsar el compromiso del sector privado, tal y como sucede con el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM), o no lo conseguirán, como en el caso de la Implementación Conjunta (JI).
- Tanto la financiación público-privada, como los mecanismos de créditos sectoriales o el papel de los mercados de carbono se mencionan en el acuerdo, pero no queda claro cómo se van a implementar. Los países acordaron mejorar el funcionamiento del Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM). A pesar de que esto promoverá una mejor interacción entre el Comité ejecutivo del CDM y los promotores de proyectos, la situación del CDM tras el 2012 sigue sin estar clara. Esta incertidumbre se prolongará como mínimo hasta la próxima COP.
- El Acuerdo de Copenhague también propone un régimen de seguimiento y verificación para garantizar que el seguimiento de los objetivos nacionales (así como de la financiación) es sólido y transparente. Si este régimen se aplicase de manera efectiva, podría promover una mayor confianza entre los países y, por consiguiente, acciones más ambiciosas a escala nacional.

Aunque es demasiado pronto para catalogar la COP-15 de fracaso, esta reunión no ha enviado una señal clara a las empresas que realizan inversiones estratégicas en tecnologías limpias, proyectos energéticos o de energía intensiva, retrasando así las inversiones a largo plazo en estos sectores. Hasta que se resuelvan gran parte de las cuestiones indicadas anteriormente, las normativas nacionales y regionales serán el impulsor más importante para la inversión baja en carbono del sector privado.

Los compromisos de reducción actuales son insuficientes

Los compromisos ya presentados por 55 países para la reducción de emisiones son todavía insuficientes para encaminar el mundo hacia una economía baja en carbono. Las promesas hechas para cumplir con el plazo del 31 de enero tras el Acuerdo de Copenhague, quedan muy por debajo de las realizadas en el período previo y en Copenhague. Estos compromisos presentados suman alrededor de unas 4 GtCO₂e por debajo del escenario *business-as-usual* en el 2020. Una reducción adicional de 16GtCO₂e es necesaria hasta el 2020 para pasar a una economía baja en carbono. El Acuerdo de Copenhague, fue negociado por los EE.UU. y varios grandes países en desarrollo (el "bloque básico" de Brasil, Sudáfrica, India y China) con el objetivo de limitar el aumento de la temperatura global promedio a 2°C. Hasta la fecha, tres países del G20, Turquía, Argentina y Arabia Saudí, aún no han presentado promesas de contribuciones o de reafirmar sus compromisos con el Acuerdo.

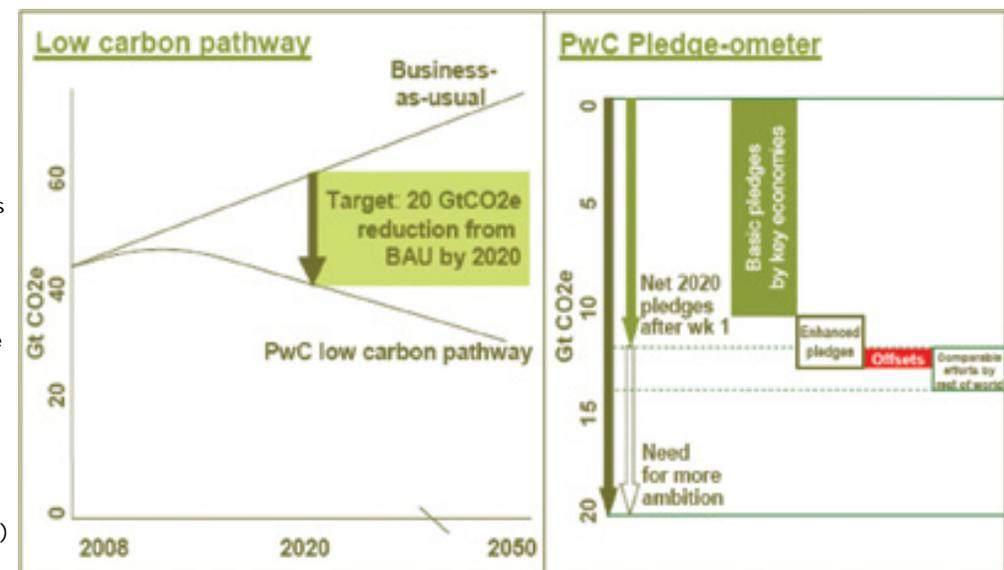
PwC publicó, justo antes del comienzo de la COP-15, el informe "Low Carbon Economy Index" realizado por economistas y expertos en cambio climático de PricewaterhouseCoopers, que desarrolla un modelo de reducción de carbono que establece las concentraciones de GEI en 450 ppm y mantiene el calentamiento global en 2°C.

El modelo predice un objetivo para 2020 de alcanzar los 40 Gt CO₂e (Gigatoneladas de CO₂) al año, en comparación con las emisiones con la actividad económica habitual (BAU, del inglés *business-as-usual*) de prácticamente 60 Gt CO₂e/año. Según este modelo, el ritmo actual de emisiones de CO₂ no nos permitirá mantener en dos grados el incremento de temperatura de la tierra para el periodo 2000- 2050.

De las naciones que conforman el G20, sólo algunas conseguirán ajustarse a los límites máximos previstos de emisiones de CO₂ para el periodo 2000-2050. El estudio afirma que si queremos limitar el aumento de la temperatura mundial a 2°C hasta el 2050, sin sacrificar el crecimiento económico a largo plazo, el máximo global de emisiones que podemos emitir será de 1.300 GtCO₂ para el periodo 2000- 2050.

Si seguimos con los actuales niveles de incremento de emisiones de CO₂, el mundo habrá superado en 2034 el tope global estimado de emisiones para la primera mitad de este siglo, 16 años antes de lo previsto. Este escenario podría provocar unas concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera superior a los 1.000 ppm (partes por millón) de CO₂e (frente a los 450ppm recomendados) a finales de siglo, con consecuencias para el sistema climático y la economía global.

Para realizar este análisis, PwC ha elaborado dos índices. El primero de ellos, denominado *Low Carbon Achievement Index*, mide los progresos realizados por los países en la reducción de la intensidad de carbono de sus economías, expresado como desviación en la reducción de la intensidad de emisiones de CO₂ (cantidad



de CO₂ emitida por unidad de PIB) entre 2000-2008 en relación a los límites máximos estimados para este periodo. Y, el segundo - *Low Carbon Challenge Index*-, analiza el esfuerzo que deberán realizar los países para estar en la senda de una economía baja en carbono en 2020 y continuar por esta vía hasta 2050.

De la lectura del *Low Carbon Challenge Index* se desprende que:

- Casi una quinta parte del límite máximo de emisiones de CO₂ globales previsto para la primera mitad de este siglo se ha consumido en los últimos ocho años.
- El mundo debería haber reducido en un 2% anual la intensidad de las emisiones para el periodo 2000-2008 para ajustarse a los límites máximos previstos de emisiones en este periodo. Como resultado, la diferencia de emisiones de CO₂ acumulada a nivel global en 2000-8 se estima en torno a 13 GtCO₂ (Gigatoneladas de CO₂), casi el equivalente a las emisiones anuales de China y Estados Unidos juntos en el 2008.
- La intensidad de las emisiones globales de CO₂ en 2008 superan en casi un 10% las previsiones asumidas para ese año.
- La UE, que ha reafirmado su posición de liderazgo en la agenda del cambio climático, ya ha sobrepasado las previsiones de emisiones de CO₂ para 2008 en un 7%, aunque ha reducido la intensidad de emisiones en un 1,8% anual en 2000-08 frente al 2,6% fijado en 2000.
- Sólo Rusia ha conseguido reducir su intensidad energética desde el 2000 en un mayor porcentaje de lo previsto gracias a las rápidas mejoras en eficiencia energética durante este periodo, aunque con un punto de partida relativamente bajo.

Para recuperar el terreno perdido desde el 2000, el estudio ha estimado la distancia a recorrer por cada una de las naciones del G20 frente a los límites de CO₂ previstos para 2000-2050. Este análisis pone énfasis en el papel clave de China, Estados Unidos, la UE e India en cualquier acuerdo global de cambio climático. Juntas, estas "4 Grandes" economías representan en torno al 63% de las emisiones globales acumuladas previstas para 2000-50, subrayando el papel fundamental de estas economías para lograr una reducción efectiva global y la importancia de que estuviesen involucradas liderando la negociación del Acuerdo de Copenhague.

De la lectura del *Low Carbon Challenge Index* se establece que:

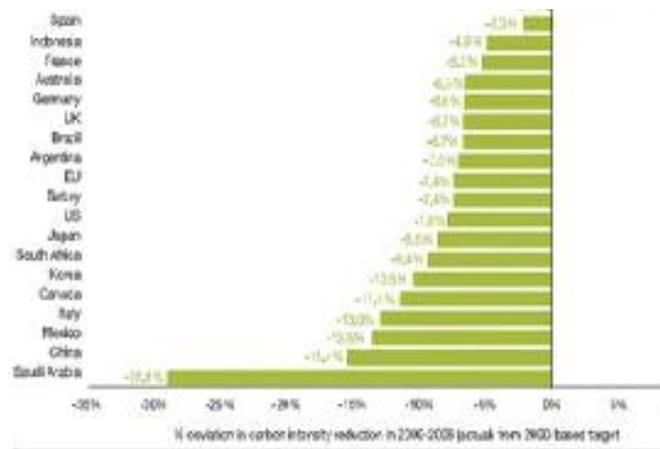
- Para recuperar la trayectoria establecida, con el año base 2000, para una economía baja en carbono, el mundo necesita reducir los niveles de intensidad de emisiones en torno a un 3,5% anual para el 2020, o un 35% acumulado entre 2008- 2020, y en torno a un 85% en total entre 2008- 2050. Debido al efecto acumulado de cualquier déficit, si se fijan objetivos provisionales más bajos que éste para 2020, habrá que lograr unas reducciones mucho más ambiciosas a partir de 2020 hasta 2050 con el peligro de un gran coste económico en comparación con una vía de transición más suave.
- Los índices de reducción requeridos en 2000-20 son cuatro veces mayores que el índice real de intensidad de emisiones de CO₂ logrado globalmente desde el año 2000.
- Aunque la vía para una economía baja en carbono establecida por China para reducir su intensidad de emisiones asume retos similares a los de Estados Unidos y la UE, las emisiones agregadas de este país continuarán creciendo hasta 2025 en línea con su rápido proceso de industrialización.
- Se prevé que las emisiones per cápita de China continúen aumentando durante los próximos años hasta unas 6t CO₂ (toneladas de CO₂) en 2020, pero tendrán que reducirse en 2050. Esta cifra compara con las 9tCO₂ (toneladas de CO₂) per cápita en Reino Unido actualmente o las 8tCO₂ per capita actuales en España. España deberá reducir las emisiones per capita a 6,8t para el 2020 y a 2,6tCO₂ para el 2050.
- India, que tiene aún por delante un largo recorrido en su proceso de industrialización, cuenta con un objetivo de reducción de la intensidad de emisiones más bajo, de más del 75% hasta 2050. India es uno de los pocos países donde las emisiones per cápita en el 2050 serán más altas que en la actualidad, pero sólo por un estrecho margen y frente al telón de fondo de una economía en rápido crecimiento.

Se estima que el PIB en España duplicará los niveles actuales para el 2050, mientras que las emisiones de CO₂ deberán reducirse al menos a un tercera parte de las actuales. Aunque España representa aproximadamente sólo un 1% de la emisiones globales, sin embargo su papel en la reducción de emisiones, como parte de la UE, será fundamental.

PwC ha calculado un límite de intensidad de emisiones para el periodo 2000-2008 para España, de cuyo objetivo nos hemos desviado un 2,3% en este periodo. Como resultado, deberemos reducir nuestra intensidad de carbono en un 83% para el año 2050.

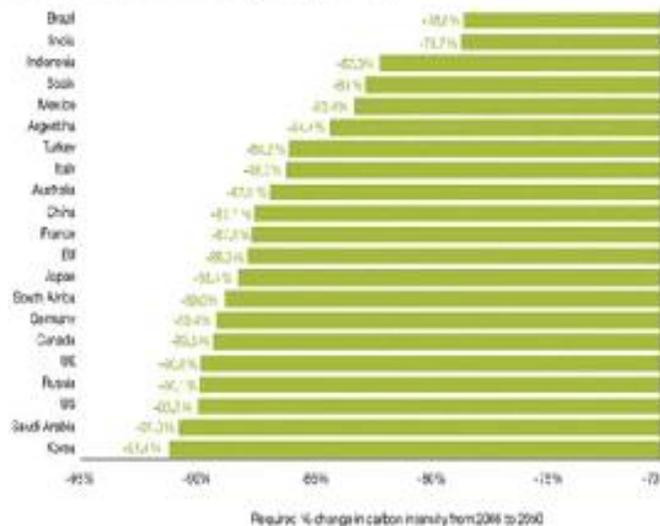
Figure 2: PwC Low Carbon Achievement Index (2008)





Source: PwC estimates

Figure 4: PwC Low Carbon Challenge Index (2008-2050)



Source: PwC estimates

Siguiendo los flujos de dinero

Uno de los temas del Pacto de Copenhague que incluye cifras es el de la financiación; "alcanzar los 30.000 millones de dólares entre el 2010 y el 2012" y "el objetivo de movilizar de forma conjunta 100.000 millones de dólares al año para 2020". La UE ha acordado aportar 7.200 millones de euros durante los próximos tres años (2010-12); Japón y EE.UU. han prometido 10.000 y 3.600 millones de dólares respectivamente.

El objetivo de financiación a largo plazo se refleja en la declaración realizada por Hillary Clinton: "En el contexto de un acuerdo sólido en el que las principales economías se comprometan a adoptar acciones significativas para mitigar este problema y ofrezcan completa transparencia en cuanto a dichas acciones, EE.UU. está preparado para trabajar junto con otros países con el objetivo de movilizar 100.000 millones de dólares al año para tratar las necesidades de los países en vías de desarrollo".

Este objetivo de financiación a largo plazo asume un papel importante de los mercados de carbono y del capital privado para apalancar fondos públicos. Por regla general, un dólar de fondos públicos puede incentivar la inversión

[Las medidas contra la deforestación deben ser prioritarias. Foto: Roberto Anguita.]



de al menos cinco dólares del sector privado. Incluso el MDL, criticado por ser burocrático y lento a la hora de aprobar proyectos, ha conseguido 95.000 millones de dólares en proyectos para la reducción de carbono en países en vías de desarrollo desde 2002.

La financiación para apoyar los programas de adaptación y reducción de los países en vías de desarrollo es un aspecto crítico de la respuesta global al cambio climático. En septiembre del año pasado, la Comisión Europea estimó que dichos países necesitarían invertir 100.000 millones de euros cada año para adaptación y reducción. De esta cantidad, el 20-40% procedería de los países desarrollados, el 40% de los mercados del carbono y el resto de ellos mismos.

Para los 28 países en vías de desarrollo que a mitad de febrero han firmado el acuerdo, eso podría darles acceso a los 28 mil millones de dólares de "inicio rápido" de financiación en tres años prometidos por los países avanzados.

¿Cuáles son los siguientes pasos?

Ahora es momento de centrarse en los pasos a dar a continuación. Hay cuatro prioridades inmediatas:

Comenzar cuanto antes con el Programa de Inicio Inmediato (*Quick Start Programme*). La ayuda aprobada de 30.000 millones de dólares para las naciones pobres hasta 2012 superó las expectativas. El reto consistirá en fortalecer las políticas y estructuras institucionales de África y de otros países para ayudar a que se produzca este acuerdo acelerado y a impulsar los proyectos más factibles.

Fomentar una mayor ambición en los planes nacionales.

Políticas ambiciosas y objetivos a nivel nacional serán los que impulsarán la inversión, la innovación y el cambio. Trabajando en colaboración con los gobiernos, existen importantes oportunidades en lo que respecta a eficiencia energética, tecnologías verdes, energías renovables y mercados del carbono. Puestos de trabajos verdes y crecimiento verde no tienen por qué ser tan sólo un eslogan político.

Finalizar los trabajos inacabados relacionados con el carbono de los bosques.

(*REDD+, reducción de las emisiones de la deforestación y la degradación forestal*)

Las medidas contra la deforestación deben ser prioritarias. Se realizó un gran avance en las negociaciones llevadas a cabo en Copenhague y se prometió dinero. REDD + no puede esperar a que se llegue a un acuerdo global sobre el clima. La experiencia existente en finanzas forestales y mercados del carbono pueden ayudar a que esto se haga realidad.

Aprender las lecciones, construir puentes y seguir adelante

Es posible que otro tipo de foros de discusión, como el Foro de las Principales Economías (*Major Economics Forum*), o el G20, puedan ser más eficaces que la COP en lo que respecta a conseguir avances, aunque la ONU seguirá teniendo un importante papel en el control del avance por países. Asociaciones efectivas entre países y entre sectores públicos y privados, pueden impulsar el uso de tecnologías con bajas emisiones de carbono y acelerar la inversión donde más se necesita.

La 13th Encuesta de Alta Dirección de PwC presentada recientemente en Davos, sugiere que tanto en España como a nivel internacional, la recesión no ha afectado a las inversiones en cambio climático, según afirman el 68% de los directivos españoles y el 61% de los directivos internacionales. La encuesta muestra un aumento de la preocupación de los ejecutivos por este tema. Frente a un 26% de directivos españoles preocupados por el impacto del cambio climático en su negocio el año pasado, en 2010 este porcentaje se eleva hasta el 47%. Esta respuesta corporativa ante el cambio climático tiene mucho que ver con las políticas y requisitos regulatorios.

Un 59% de los ejecutivos españoles se está preparando para el impacto que puedan suponer iniciativas como los mercados de carbono o los impuestos sobre emisiones. Esto a pesar de la crisis y de la incertidumbre regulatoria actual.

Lo que necesitamos ahora es la coordinación internacional, así como la acción nacional, de lo contrario los mercados de carbono no funcionarían de forma eficiente. A pesar de los progresos en Copenhague, todavía queda mucho por hacer para lograr un acuerdo jurídicamente vinculante en México. A menos que todas las grandes economías participen en el proceso, hay un riesgo real de que el proteccionismo de carbono sea el legado de la conferencia sobre el clima en Cancún a finales de este año.



Otros artículos relacionados con: [Cambio climático](#), [Empresa](#), [Sostenibilidad](#)

